

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 545-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 12 DIC 2023

VISTOS, La Carta N° 115-2023/NORCONS S.A.C, de fecha 16 de octubre de 2023, HRYC N° 04554 de fecha 16 de octubre del 2023, Informe N° 042-2023/GRP-GSRMH-402410-ARQ.PROY.MTPG de fecha 18 de octubre de 2023, Informe N° 401-2023/GRP-GSRMH-402410, de fecha 09 de noviembre de 2023, C, Informe N°099-2023/GRP-GSRMH-ELO de fecha 20 de noviembre de 2023, relacionada con la Liquidación del Contrato de Servicio de Consultoría para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTERMEDIO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°253974 Y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 17 de junio del 2022, el comité de selección adjudicó la buena pro del procedimiento de adjudicación simplificada N° 16-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, para ejecutar el servicio de consultoría para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTERMEDIO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°253974, cuyos detalles e importe, constan en los documentos integrantes del presente contrato.

Que, con fecha 08 agosto de 2022, la Gerencia Subregional Morropón-Huancabamba, suscribió el Contrato N° 022-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G con el Contratista NORCONS CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES S.A.C, la contratación del Servicio de Consultoría para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTERMEDIO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°2539743, por el monto de S/ 137,258.55(Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 55/100 Soles), con un plazo de ejecución de 60 (Sesenta) días calendario, el mismo que se computa a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 239-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, de fecha 28 junio de 2023 se aprueba el expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTERMEDIO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°2539743, con un costo total de inversión S/.10'671,080.14 (Diez Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Ochenta con 14/100 soles) que incluye la ejecución de obra, estudios definitivos, supervisión de obra, liquidación de Obra, control recurrente y capacitación docente. Considerando el 10% de Gastos Generales 10% de Utilidad y



REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 543-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 12 DIC 2023

el 18% de Impuesto General de Ventas con precios vigentes al mes de marzo 2023 y con un plazo de ejecución de Ciento Ochenta (180) días calendarios bajo la modalidad de Administración Presupuestaria indirecta, sistema de contrataciones a Suma Alzada.

Que, con informe N° 401-2023-/GRP-GSRMH-402410 de fecha 09 de noviembre de 2023; contando con la conformidad de la Sub División de Estudios y Proyectos, emite su informe técnico de revisión y aprobación de la liquidación final del contrato del Servicio de Consultoría para la elaboración del expediente técnico de Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTERMEDIO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°2539743, se debe disponer su trámite correspondiente y efectuar la devolución del fondo retenido como garantía de fiel cumplimiento del contrato del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto arriba mencionado

Que con fecha 20 de noviembre de 2023 con el Informe N° 099-2023/GRP-GSRMH-402420-ELO, en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.- CONTRATO VIGENTE			
1.1.0 AUTORIZADO			
1.1.1 Contrato original	S/	116,320.80	
TOTAL==>		S/	116,320.80
1.2.0 PAGADO			
1.1.1 Contrato Original	S/	116,320.80	
TOTAL==>		S/	116,320.80
Saldo a favor del Contratista	S/	0.00	
2. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS			
2.1 AUTORIZADO	S/	20,937.75	
2.2 PAGADO	S/	(20,937.75)	
Saldo a favor del Contratista	S/	0.00	

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 45 -2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 12 Dic 2023

3 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

4.1 AUTORIZADA S/ 13,725.86
C/P 1699.12 de fecha 26/12/2022 S/13,725.86

Saldo a devolver al Contratista S/ 13,725.86 ✓

RESUMEN

1.-	CONTRATO VIGENTE S/IGV	S/	0.00
2.-	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	S/	0.00
3.-	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/	13,725.86
TOTAL,		S/	13,725.86

Que, corresponde devolver al Contratista NORCONS CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.C, se le ha retenido la Garantía de Fiel cumplimiento (10%) retenida en valorizaciones ascendente a: S/13,725.86 (Trece Mil Setecientos Veinticinco con 86/100 soles)

3.- GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO S/ 13,725.86

Con la visación de la División de Estudios y Proyectos, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 05-2023/GRP-PR de fecha 02 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Liquidación del Contrato N° 013-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G del Servicio de Consultoría para elaboración del expediente técnico de Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTERMEDIO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°2539743, ejecutada bajo la modalidad de Contrata por el Contratista NORCONS CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.C, a asciende a S/ S/ 137,258.55 (Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 55/100 Soles), para efectos Contables se adjunta los anexos N° I y II de igual forma los datos técnicos para la liquidación financiera.



REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 542023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 12 DIC 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Liquidación Contractual del Contratista NORCONS CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.C asciende a (S/.0.00),

ARTÍCULO TERCERO. - La Oficina Sub Regional de Administración, realizará la devolución del fondo de garantía a favor del Contratista, NORCONS CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.C, el fondo retenido como garantía de fiel cumplimiento del contrato del Servicio de Consultoría, la suma de S/13,725.86 (Trece Mil Setecientos Veinticinco con 86/100 SOLES) equivale al 10% del monto total del contrato, efectuado en amparo a lo señalado en el numeral 149.4 del Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, indicado en la Cláusula Séptima del contrato.

ARTÍCULO CUARTO. - Notifíquese la presente Resolución a la Sub Dirección de la División de Obras y Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal del Contratista NORCONS CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.C con domicilio legal, Mz "A" Lote 17, Av. Circunvalación Antigua N° 125 Interior N° 103 Distrito, Provincia Piura Departamento de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCA BAMB

ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CIP 107258
Gerente Sub Regional

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 545-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 17 DIC 2022

DATOS TECNICOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO



ADJUDICACION SIMPLIFICADA

: N°016-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH- DSRI

PIP

: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTERMEDIO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2539743



SISTEMA

: A SUMA ALZADA

FUNCION

: 03 PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

PROGRAMA FUNCIONAL

: 010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

CONTRATISTA

: NORCONS CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES S.A.C

SUPERVISOR

: ARQ. MARTIN TOMAS PACHERRES GONZALES

LOCALIDAD

: CHULUCANAS

DISTRITO

: CHULUCANAS

PROVINCIA

: MORROPON

DPTO.

: PIURA.

VALOR REFERENCIAL

: S/. 137,258.55

PRESUPUESTO EJECUTADO

: S/. 137,258.55

FECHA DEL CONTRATO

: 08.08.2022

PLAZO DE EJEC.

: 60 DÍAS CALENDARIO

Chulucanas, noviembre 2023



ANEXO N° 2

PROYECTO

ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INTERMEDIO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCION SUN REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA. DISTRITO DE CHULUCANAS. PROVINCIA DE MORROPON DEPARTAMENTO DE PIURA"

SUPERVISION

NORCONS CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES S.A.C

SUPERVISOR

ARQ. MARTIN TOMAS PACHERRES GONZALES

AÑO

2022

MONTO EJECUTADO : S/.

137,258.55

[illegible]